

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	420211
Número de orden de compra a modificar:	123553

Entidad compradora:	Centro de Memoria Histórica
Nombre del solicitante:	Milena Infante Topa
Proveedor:	Comunicación Celular S.A Comcel S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Nube Privada IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-24 14:37:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
113300	VF	VF-58223	VF	58223
118140	CDP	CDP-47223	CDP	47223
124746	524	CDP- 524	CDP	524

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Virtual - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Virtualización 1 core físico - 4 VCPU - Ser/M - Cantidad: 10	23.0	Servidor/Mensual	4761464.7339	VF-58223	109513688.88
2	npn04--PaaS - Apache - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Hosting virtual - 2.2x o superior - PaaS/M - Cantidad: 6	23.0	PaaS/Mes	1932561.5685	VF-58223	44448916.08
3	npn04--PaaS - BD Oracle - 12c Standard - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Hosting virtual - 12C o superior - PaaS/M - Cantidad: 2	23.0	PaaS/Mes	13993670.7570	VF-58223	321854427.41
4	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Hosting virtual - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	23.0	PaaS/Mes	3582073.3065	VF-58223	82387686.05
5	npn04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Hosting virtual - PaaS/M - Cantidad: 1	23.0	PaaS/Mes	535115.3777	VF-58223	12307653.69

6	npr04--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Optimizado - Oro - Alta - Hosting Virtual - Capacidad: 100TB a <200TB - SCSI a 10 Gbps - Disco Duro SAS A 10k- 15k rpm - RAID: 6 - IOPS READ 150 / WRITE 130 - GB/Mes - Cantidad: 100000	23.0	Gigabyte / Mes	4680036.0444	VF-58223	107640829.02
7	npr04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 10TB a <50TB - Almacenamiento SAN - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 20000	23.0	Gigabyte / Mes	586111.8099	VF-58223	13480571.63
8	npr04--IaaS Seguridad - Web Aplicación Firewall - Media Capacidad - Oro - Hosting Virtual - Desempeño WAF (Mbps) - 500 - Mes - Cantidad: 1	23.0	Mes	2578983.5288	VF-58223	59316621.16
9	npr04-- Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 2 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 2	23.0	Full Rack / Mes	1141393.0458	VF-58223	26252040.05
10	npr04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 10TB a <50TB - Almacenamiento SAN - Mensual - GB/Mes - Cantidad: 20000	23.0	Gigabyte / Mes	2918245.1201	VF-58223	67119637.76

11	npn04--Servicios Complementarios - Servicios de Preparación para Migración - Oro - Alta - Hora/M - Cantidad: 120	1.0	Hora/Mes	26369465.76	CDP-47223	26369465.76
12	npn04--Servicios Complementarios - Experto Master en Base de Datos - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 20	1.0	Hora/Mes	7641066.6240	VF-58223	7641066.62
13	npn04--IVA	1.0	Unidad	18127818.76	CDP-47223	18127818.76
14	S1-IT-NP-SC-8-25- Servicios Complementarios- Servicio de Ancho de Banda- Oro- 500 Mbps	7.0	Mes	2510500.00	CDP- 524	17573500.00
15	S1-IT-NP-SC-8-25-Servicios Complementarios- Serviciode Ancho de Banda-Oro 500 Mbps	7.0	Mes	2510500.00	CDP- 524	17573500.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	9	npn04-- Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 2 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 2	18.00	Full Rack / Mes	1141393.05	VF-58223	20545074.90

Nuevo	Nuevo	S1-IT-NP-IS-24-7 IaaS Seguridad - Analisis de Vulnerabilidades Oro	1.00	Unidad	5066024.33	CDP-47223	5066024.33
-------	-------	--	------	--------	------------	-----------	------------

Detalle o justificación de la aclaración

De conformidad con comunicación interna No. 20240924889-3 del 24 de septiembre de 2024 las partes de común acuerdo proceden a realizar la modificación de la presente orden de compra, consistente en: disminuir el ítem No. 9 denominado npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 2 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 2 a la suma de \$20.545.074, incluir el ítem S1-IT-NP-IS-24-7 IaaS Seguridad - Analisis de Vulnerabilidades Oro por la suma de \$5.066.024.33 y liberar la suma de \$640.940.98 con ocasión a la no utilización del servicio parcial del ítem No. 9.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Ana María Trujillo
Documento: 1.015.403.184

Firmado por:

6B0343CDA6C7441...

Firma de proveedor
Nombre: MARIA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM
Documento: 32781111

LUIS LEON

ALVARO JOSE TOVAR

Tatiana Julio

Juan Pablo Vinuesa

Certificado de finalización

Identificador del sobre: C48878017A6F432492796E864BBB7E0C	Estado: Completado
Asunto: Centro de Memoria Histórica	
Sobre de origen:	
Páginas del documento: 6	Firmas: 2
Páginas del certificado: 5	Iniciales: 8
Firma guiada: Activado	
Sello del identificador del sobre: Activado	
Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco	
	Autor del sobre:
	Documentos Firma Electrónica Licitaciones
	Rua Henri Dunant, 780 - Torre A e Torre B
	SP, SP 04709-110
	claudia.lopez.s@claro.com.co
	Dirección IP: 181.59.2.55

Seguimiento de registro

Estado: Original	Titular: Documentos Firma Electrónica Licitaciones	Ubicación: DocuSign
27/09/2024 13:21:11	claudia.lopez.s@claro.com.co	

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
---------------------	-------	--------------

LUIS LEON		Enviado: 27/09/2024 13:46:27
luis.leon@claro.com.co		Visto: 27/09/2024 14:19:26
Consultor(a) Corporativo Sr		Firmado: 27/09/2024 14:19:43
Claro		
Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 186.85.65.0	

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
No se ofreció a través de DocuSign

ALVARO JOSE TOVAR		Enviado: 27/09/2024 14:19:45
alvaro.tovarre@claro.com.co		Visto: 27/09/2024 14:47:34
Abogado		Firmado: 27/09/2024 14:49:27
Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Adopción de firma: Dibujada en dispositivo Utilizando dirección IP: 190.144.218.193	

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
Aceptado: 27/09/2024 14:47:34
ID: 9ea32861-1b2b-418f-95ae-d15a7c77baa6

Tatiana Julio		Enviado: 27/09/2024 14:49:29
Tatiana.Julio@claro.com.co		Reenviado: 27/09/2024 15:51:32
Gerente Comercial		Visto: 27/09/2024 16:44:07
Claro Colombia		Firmado: 27/09/2024 16:44:22
Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 191.156.57.212 Firmado con un dispositivo móvil	

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
No se ofreció a través de DocuSign

Juan Pablo Vinueza		Enviado: 27/09/2024 16:44:24
juan.vinueza@claro.com.co		Visto: 27/09/2024 17:22:06
Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 190.85.205.174	Firmado: 27/09/2024 17:22:12

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
Aceptado: 27/09/2024 17:22:06
ID: 26f8be26-d085-450b-bc1c-b9768e817ff9

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
MARIA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM marialuisa.escolar@claro.com.co Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Firmado por:  6B0343CDA6C7441... Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 191.156.178.5 Firmado con un dispositivo móvil	Enviado: 27/09/2024 17:22:13 Visto: 27/09/2024 17:25:46 Firmado: 27/09/2024 17:26:19
Divulgación de firma y Registro electrónicos: Aceptado: 27/09/2024 17:25:46 ID: 4ec256ad-4f89-46d5-aa0c-6b3fe46c23ed		

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora
Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora
Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora
Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora
Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	27/09/2024 13:46:27
Certificado entregado	Seguridad comprobada	27/09/2024 17:25:46
Firma completada	Seguridad comprobada	27/09/2024 17:26:19
Completado	Seguridad comprobada	27/09/2024 17:26:19
Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo
Divulgación de firma y Registro electrónicos		

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, Claro Paperless 15 (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a \$0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact Claro Paperless 15:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:

To contact us by email send messages to: anderson.peixoto@claro.com.br

To advise Claro Paperless 15 of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at anderson.peixoto@claro.com.br and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from Claro Paperless 15

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to anderson.peixoto@claro.com.br and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with Claro Paperless 15

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;

ii. send us an email to anderson.peixoto@claro.com.br and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: <https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements>.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to ‘I agree to use electronic records and signatures’ before clicking ‘CONTINUE’ within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to ‘I agree to use electronic records and signatures’, you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify Claro Paperless 15 as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by Claro Paperless 15 during the course of your relationship with Claro Paperless 15.

Bogotá, 27 de septiembre de 2024

Señores

CENTRO DE MEMORIA HISTORICA

Dirección Administrativa y Financiera

Ciudad

REF: MANIFESTACION DE ACEPTACION DE REDUCCIÓN A LA ORDEN DE COMPRA #123553.

Cordial saludo,

En relación a la oferta presentada por nosotros COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. con Nit No. 800.153.993, el pasado 10 de Septiembre de 2024 para el servicio de Certificado seguro para múltiples dominios y subdominios del CNMH, manifestamos que aceptamos que sea incluido a la orden de Compra # 123553 del Acuerdo Marco de Nube Privada IV firmada el 29 de Diciembre de 2023, en el ítem análisis de vulnerabilidades con el código S1-IT-NP-IS-24-7 por un valor de \$5.066.024,33, recurso del ítem 9 correspondiente a npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 2 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M, de 5 meses con un valor de \$5.706.965,23, para una reducción de la OC de \$640.940,90.

Cordialmente,

Firmado por:

MARIA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM

6B0343CDA6C7441...

MARIA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM

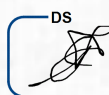
Apoderada

DS

LUIS LEON

DS

ALVARO JOSE TOVAR

DS

Tatiana Julio

DS

Juan Pablo Vinuesa

MEMORANDO

Bogotá D.C. 23 de septiembre de 2024

PARA: Ana María Trujillo Coronado
Directora Administrativa y Financiera.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE: Fabio A Velandia Quecan
Profesional Especializado DAYF – Gestión de Tic.

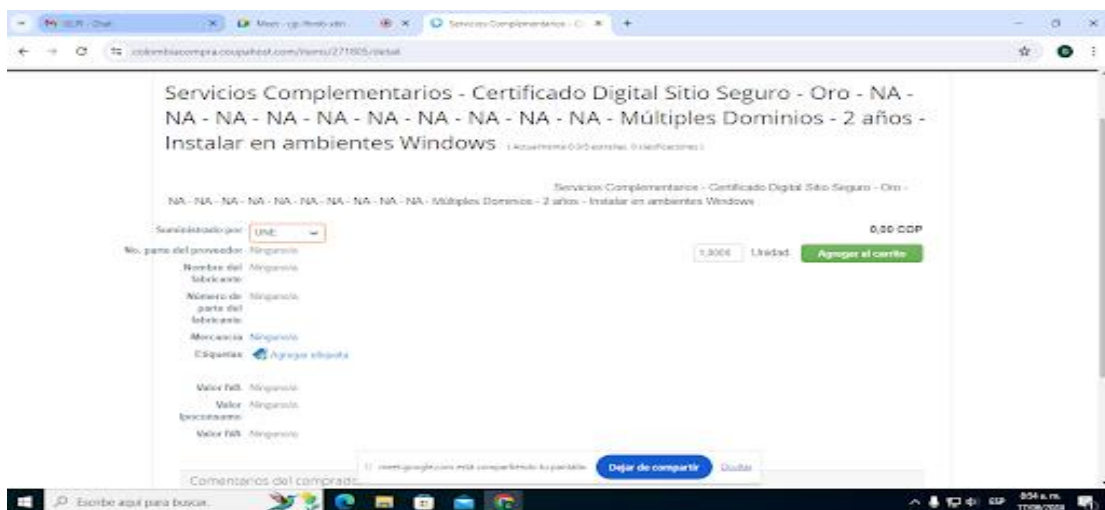
ASUNTO: Solicitud de modificación Orden de Compra No. 123553, Contrato No. 557 – 2023.

Estimada directora, reciba un cordial saludo.

En calidad de supervisor de la Orden de Compra No. 123553, Contrato No. 557 – 2023 suscrito entre Comunicación Celular S.A. (Comcel) y el Centro Nacional de Memoria Histórica., emitida el 29 de diciembre 2023 con fecha de vencimiento 31 de octubre de 2025, solicito a la Dirección Administrativa y Financiera la modificación del presente contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Durante la vigencia correspondiente a 2023, el servicio de conectividad y nube privada para el Centro Nacional de Memoria Histórica fue adjudicado a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano OC 100981 al proveedor IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.
2. Con ocasión a la terminación del contrato, es decir al vencimiento de la orden de compra, el Centro Nacional de Memoria Histórica inicio los procesos para la adquisición de conectividad y Nube Privada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, los cuales fueron adjudicados de la siguiente manera:
3. Orden de compra No. 123553 del 29 de diciembre de 2023 con fecha de vencimiento 31 de octubre de 2025 con Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A. con el objeto de *“Contratar la prestación de Servicios de Nube Privada, mediante la modalidad de Acuerdo Marco de Precios de la Agencia Colombia Compra Eficiente, para el Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH, recurriendo a recursos de vigencia futura 2024 y 2025”* por la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$931.607.422,87).
4. Orden de compra No. 118743 del 30 de octubre de 2023, con fecha de vencimiento 15 de noviembre de 2024 con UNE con el objeto de: *“Contratar los servicios de conexión dedicada a Internet, conexión permanente entre puntos hacia el centro de datos alterno y publicación del pull de direcciones IPV6 del CNMH”*. por la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (52.221.303.12)

5. Debido al cambio de proveedor en el servicio de nube privada, de IFX Networks Colombia S.A. orden de compra No. 100981 contrato No. 389-2022 a Comunicación Celular S.A. Orden de Compra No. 123553, Contrato No. 557 – 2023, el cual corresponde a 14 servidores, un file server de Backup y Servicios Complementarios, dado la complejidad de este proceso de migración e instalación de servidores e información tomo 5 meses desde diciembre 29 de 2023 hasta el 29 de abril de 2024 tiempo durante el cual no se cobraron servicios de parte de Comunicación Celular S.A. distintos a los correspondientes a Migración e instalación.
6. Este servicio de certificado de digital de Seguridad fue adquirido por la entidad a IFX Networks Colombia S.A. bajo la Orden de compra y el acuerdo de Nube Privada y tenía validez hasta el 20 de septiembre de 2024, razón por la cual no se incluyó desde el principio en la OC No. 123553 del 29 de diciembre de 2023 con fecha de vencimiento 31 de octubre de 2025 con Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A. Se realizó la búsqueda a través de la tienda virtual por grandes superficies en el cual se encuentra el ítem como: Servicios Complementarios - Certificado Digital Sitio Seguro -Múltiples – ORO – N/A - ... - Múltiples dominios – 2 años, lo publica el proveedor UNE EPM COMUNICACIONES.



En consideración a la necesidad del servicio, la Dirección Administrativa y Financiera del CNMH, mediante comunicación del 2 de septiembre de 2024 solicita a Comunicación Celular S.A. (Comcel), propuesta de servicios, con fundamento en los servicios que actualmente presta con relación a la orden de compra No. 123553 del 29 de diciembre de 2023 con fecha de vencimiento 31 de octubre de 2025, lo anterior en consideración a que dentro de estos servidores se tienen alojados el gestor documental SAIA, gestor de procesos SAIA DAV, página web, micrositos y portal del museo del CNMH entre otros, y se requiere el certificado de seguridad de sitio seguro para ser instalado en estos servidores con el propósito de darle acceso seguro y sin vulnerabilidades a todos los funcionarios, contratistas y comunidad en general a las plataformas tecnológicas del CNMH.

7. Por lo anterior, mediante comunicación del 10 de septiembre de 2024 presenta propuesta comercial en los siguientes términos, como pago mensualizado incluyendo servicio, valor con IVA incluido y código de servicio a 12 meses:

CLARO entendiendo las necesidades de **la entidad** presenta la siguiente oferta comercial:

Opción 1: Cargo fijo mensual a 12 meses:

Item	Servicio	Detalle	Cantidad
1	Certificado SSL Wilcard	Un certificado SSL Comodin se ocupa de tu sitio principal y de todas sus subpáginas, así que no debes comprar certificados múltiples. Cifra todos tus servidores y subdominios. Obtén cifrado reforzado de SHA-2 y de 2048 bits. Soporte a 12 meses	1

Tarifa recurrente mensual Unitario	Tarifa Recurrente mensual con IVA	Codigo Servicio
\$ 400.253,00	\$ 476.301,07	S1-IT-NP-SC-8-7

0

Opción con único pago, incluyendo el servicio, valor con IVA incluido y código de servicio, así:



Opción 2: Pago Unico:

Item	Servicio	Detalle	Cantidad
1	Certificado SSL Wilcard	Un certificado SSL Comodín se ocupa de tu sitio principal y de todas sus subpáginas, así que no debes comprar certificados múltiples. Cifra todos tus servidores y subdominios. Obtén cifrado reforzado de SHA-2 y de 2048 bits. Soporte a 12 meses	1

Unico Pago Unitario	Unico Pago con IVA	Codigo Servicio
\$ 4.257.163,30	\$ 5.066.024,33	S1-IT-NP-IS-24-7

8. De conformidad después de la evaluación y concepto técnico del grupo de ingeniería la propuesta se encuentra acorde con los certificados requeridos por la entidad.
9. De igual manera analizada financieramente la propuesta se encontró acorde con los precios del mercado, lo que se verifica con propuesta recibida de TIGO- UNE el 2 de septiembre de 2024.
10. Que, respecto a la posibilidad de adicionar un contrato estatal, Colombia Compra eficiente define: (...) Ahora bien, en relación con la adición, el DLE señala que consiste en la acción y efecto de añadir, definiendo añadir como: «1. tr. Agregar, incorporar algo a otra cosa. 2. tr. Aumentar, acrecentar, ampliar». Como se observa, la adición en relación con los contratos implicaría incorporar nuevas obligaciones, lo que en los contratos estatales aparejaría un incremento en la contraprestación, es decir, en el precio. (...).

(...) ADICIÓN – Concepto – Distintos supuestos – Prohibición de adicionar en más del 50%

[...] durante la fase de ejecución del contrato las partes identifican alguna de las siguientes situaciones: i) La necesidad de acometer mayores cantidades de los ítems o actividades inicialmente previstos y ii) la necesidad de ampliar las prestaciones contractuales, mediante la ejecución de nuevos ítems o actividades, no incluidos en el contrato inicial. Sin perjuicio de la distinción anterior, lo importante es que frente a cualquier incremento del valor inicial del contrato, que es lo que implica una adición, por cualquiera de los dos supuestos señalados previamente, e independiente del nombre que se le dé al acuerdo, aplica el límite previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece: «Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales». De manera que, aunque es posible celebrar los tipos de acuerdos indicados, siempre se debe observar esta última disposición ADICIÓN – Prohibición – Monto – Cálculo – Parágrafo artículo 40 – Ley 80 de 1993, Dicha norma además de consagrar una prohibición trae implícita una autorización, consistente en la posibilidad de adicionar los contratos estatales, siempre que no se supere el tope establecido. Ahora bien, teniendo en cuenta que la peticionaria solicita se aclare cómo debe hacerse el cálculo de la adición, basta con remitirse a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 «Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales». (...).¹

11. Que el valor que se adicionará no supera el 50% del valor inicial de la orden de compra, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993

PRESUPUESTO

Además, teniendo en cuenta la no ejecución de recursos disponibles para las vigencias 2024 -2025, Se plantea realizar una adición en recursos con un valor de \$ 5.066.024.33, para la vigencia 2024, sin superar el 50% del valor total del contrato, Certificado SSL Wilcard, Un certificado SSL Comodín se ocupa de tu sitio principal y de todas sus subpáginas cantidad 1, bajo el código S1-IT-NP-IS-24-7 por \$ 5.066.024.33 de acuerdo a la propuesta presentada por COMCEL S.A.

El valor que se dejó de ejecutar es de \$5.706.965,23 correspondiente al ítem 9 de la OC, npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 2 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 2

Enero	\$ 1.141.393,0458
Febrero	\$ 1.141.393,0458
Marzo	\$ 1.141.393,0458
Abril	\$ 1.141.393,0458
Mayo	\$ 1.141.393,0458
	\$ 5.706.965,23

Este valor corresponde a 5 meses y dado que la OC esta a 23, el ítem quedaría reducido después de la modificación a 18.

¹ CCE-DES-FM-17, Colombia Compra Eficiente

PETICIÓN:

De conformidad con lo anterior, se solicita modificar la orden de compra No. 123553 del 29 de diciembre de 2023 con fecha de vencimiento 31 de octubre de 2025 con Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A. con el objeto de "Contratar la prestación de Servicios de Nube Privada, mediante la modalidad de Acuerdo Marco de Precios de la Agencia Colombia Compra Eficiente, para el Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH, recurriendo a recursos de vigencia 2024" por 1. NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$931.607.422,87).,

Teniendo en cuenta que durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo nos encontrábamos en proceso de migración de nuestros servidores e información alojadas en el proveedor de Nube privada anterior, y no se prestó el servicio y por lo tanto no se presentó ejecución del ítem nueve (9) dela OC npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 2 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: (23) con un valor unitario de \$1.141.393,00 y un valor total de \$ 26.252.040,05

De esta manera se solicita disminuir en (5) el ítem nueve quedando en cantidad (18) con un valor unitario de \$1.141.393,00 y un valor total de \$ 20.545.074,82, así:

Enero	\$ 1.141.393,0458
Febrero	\$ 1.141.393,0458
Marzo	\$ 1.141.393,0458
Abril	\$ 1.141.393,0458
Mayo	\$ 1.141.393,0458
Total	\$ 5.706.965,23

Para una reducción del ítem 9 de \$5.706.965,23

De igual forma se solicita incluir (1) una unidad del ítem S1-IT-NP-IS-24-7 con un valor total de \$ 5.066.024.33 IVA incluido, para la vigencia 2024. de acuerdo a la propuesta presentada por COMCEL S.A.

Dado que el valor a incluir es de \$ 5.066.024.33 IVA incluido, y el valor total de la reducción es de \$5.706.965,23, la diferencia de \$640.940,90 se solicita su liberación,

Total, de la reducción	\$ 5.706.965,23
Ítem incluir	\$ 5.066.024,33
Saldo a liberar	\$ 640.940,90

El ítem a incluir S1-IT-NP-IS-24-7 se encuentra en el catálogo del acuerdo marco y se anexa a la solicitud.

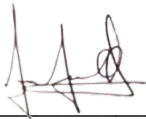
2	Código	Categoría	Nombre del servicio	Nivel de servicio	Característica 1
681	S1-IT-NP-IS-24-7	IaaS Seguridad	Análisis de Vulnerabilidades	Oro	Análisis de vulnerabilidades por IP - por unidad

Verificado en el catálogo del acuerdo marco de Nube privada IV.

ANEXOS

1. Cotizaciones CLARO
2. Manifestación de aceptación por parte de CLARO para modificar la orden de compra No. 123553
3. Catalogo de servicios Nube Privada IV

Cordialmente,



FABIO A. VELANDIA QUECAN
Profesional Especializado
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó: Carlos Hurtado -Contratista

Revisó: Fabio A Velandia Quecan – Profesional Especializado Gestión Tic.

CC. Wanda Delgado Rodríguez - Profesional Especializado